



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA – ORAL**

Bogotá D. C., Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-000298-00
ACCIONANTE:	CESAR DANIEL CAÑON LOPEZ
ACCIONADO:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
ACCIÓN:	TUTELA

Se encuentra al Despacho el memorial presentado por la parte actora el 31 de agosto de 2023, sin embargo, se requiere a la parte accionante para que en el término de dos (02) días contados a partir de la notificación del presente auto, aclare al Despacho el mismo e indique si lo pretendido es iniciar el respectivo incidente de desacato, en caso afirmativo, deberá señalar las razones por las cuales la entidad accionada no acató la orden impartida por el Despacho el **25 de agosto de 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

MAM

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **936b3e373a2ddf1bd01b0c0ffd5b6ee2bea330e2696c48b57d3f7198db8aa92d**

Documento generado en 01/09/2023 03:27:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>